



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 31 de Mayo de 2017 ✓

ORDEN No.:

OC/GOES052/2017 ✓

REFERENCIA:

"SUMINISTRO MESAS PLÁSTICAS PLEGABLES PARA ÁREAS DEL PARQUE SABURO HIRAO." ✓

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ELECTRO FERRETERA,S.A. DE C.V.

0614-060206-103-3

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	6	UNIDAD	MESAS PLÁSTICAS PLEGABLES DE 6 PIES DE LARGO (MATERIAL DE POLIETILENO Y ESTRUCTURA DE METAL) ORIGEN CHINA ✓	\$ 75.00	\$ 450.00 ✓
MONTO TOTAL							\$ 450.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ✓

JUSTIFICACIÓN: Se solicitan para sustituir las mesas dañadas del área de comedor del personal del Parque Saburo Hirao y dotar de mesas a la Biblioteca Infantil para las actividades lúdicas que realiza ✓

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: La empresa se compromete a a presentar por escrito una GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE BIENES a favor de la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA, la cual deberá especificar la vigencia de un año y deberá estar firmada por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada para emitirla; este documento deberá de entregarse en el DACI en un tiempo máximo de un día después de firmar el acta de recepción ✓

TIEMPO DE ENTREGA: 03 Días hábiles, posterior a la entrega de la orden de compra autorizada. ✓

FORMA DE PAGO: Se hará un solo pago Crédito a 60 días calendario. ✓

LUGAR DE ENTREGA : La entrega del suministro será en las instalaciones del Parque Saburo Hirao, ubicado en Calle Los Viveros Colonia Nicaragua, San Salvador. ✓

DOCUMENTOS DE COBRO: El suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles a recepción del suministro , Factura de Consumidor , a nombre de: SECRETARÍA DE CULTURA, NIT: 0614-240609-107-5, REGISTRO: 198025-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad al suministro y copia de garantía. ✓

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaria de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la : Arq. Claudia Elizabeth Hernández, Administradora del Parque Saburo Hirao. ✓

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica). ✓

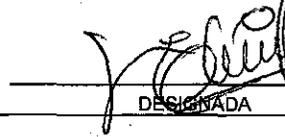
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden. ✓

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

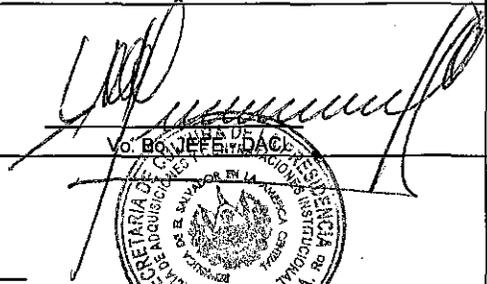
1º Antes de enviar el suministro al lugar de entrega deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2270-1116 con el objeto de coordinar la entrega del suministro. ✓

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad. ✓

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicara el artículo 85 de la LACAP. ✓


DESIGNADA




V. B. JEFE DE DADI

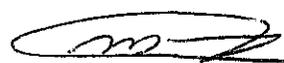



ELABORADO POR: FRANCESCA BATRES




SUMINISTRANTE

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DADI


melvin andrade
12/06/2017